Notaría de D. JOSE-MANUEL RODRIGO PARADELLS
"VALENCIA"

Registradores DE ESPAÑA

INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MASSAMAGRELL

INFORMACIÓN REGISTRAL EN LÍNEA

La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (art.222 de la Ley Hipotecaria). Esta información tiene carácter continuado conforme al artículo 354.a del Reglamento Hipotecario.

Massamagrell a las 10:12 del 21 de noviembre de 2025.

Código Registro: 46042

Datos registrales de la finca:

Finca: 3705
Municipio/Sección: MASSALFASSAR
CRU: 46042000937759

Descripción literal de la finca
URBANA: NÚMERO CIENTO CUATRO. VIVIENDA en la planta baja de la escalera 6, señalada su puerta con el número 4; es del tipo D; con distribución propia para habitar. Tiene las siguientes superficies: construida 66,96 metros cuadrados; y construida con repercusión de elementos comunes 80,11. Linda: tomando como frente la fachada exterior del edificio que da a la calle Blasco Ibáñez: frente, caja de escalera y patio de luces; derecha, zaguán y caja de escalera de acceso al garaje; izquierda, vivienda tipo A de la escalera 5; y fondo, calle particular del complejo. Tiene una zona acotada de uso exclusivo de esta vivienda en el patio de luces. Su propiedad tiene vinculada como anejo inseparable lo siguiente: PLAZA DE APARCAMIENTO en el sótano garaje señalada con el número 15. Tiene una superficie construida de 16,83 metros cuadrados. Linda: frente, vial de entrada; derecha entrando, plaza número 16; izquierda, plaza número 14; y fondo, vial. Cuota en el complejo: 0,45 por cien. Cuota en su zaguán o escalera: 3,12 por cien. Cuota en los elementos comunes del sótano garaje: 0,61 por cien.

Se forma por división horizontal del Conjunto Inmobiliario denominado Residencial Blasco Ibáñez, en Massalfassar, Valencia, situado en la manzana delimitada por las calles Mestre Serrano, Comercio, Avenida Blasco Ibáñez y Camino de Albuixech, inscrito bajo el número 3.318 de Massalfassar.

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular:	LEIDY DE LA PEÑA CARDENAS, 48597150J
Porcentaje:	100,000000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	COMPRA CON SUBROGACION
Asiento:	Inscripción 3 de fecha 22/03/2006
Protocolo:	227/2006
Fecha documento:	25/01/2006
Notario:	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ

Notaria: VALENCIA
Asiento/diario: 2278/60

CARGAS PROCEDENCIA

SERVIDUMBRE
Tipo derecho: Otra Carga
Tipo de carga: Servidumbre
Tipo de servidumbre: SERVIDUMBRE DE PASO
Observaciones: CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE. SERVIDUMBRE. SERVIDUMBRE DE PASO. La mercantil VIVIENDAS JARDIN, S.A., y la mercantil FAENSE, S.A., constituyen servidumbre real perpetua de paso de personas entre el conjunto inmobiliario propiedad de la primera, descrito en el expositivo I de esta escritura, y el edificio propiedad de la segunda descrito en este expositivo, con arreglo al siguiente contenido: A. Predios dominante y sirviente. Es predio dominante el edificio propiedad de FAENSE, S.A., descrito en este expositivo, finca registral 3.221 del Registro de la Propiedad de Masamagrell, y es predio sirviente el conjunto inmobiliario propiedad de VIVIENDAS JARDÍN, S.A. descrito en el expositivo I, finca registral 3.318 del Registro de la Propiedad de Masamagrell, que ha sido constituido en esta escritura en régimen de propiedad horizontal.SERVIDUMBRE. SERVIDUMBRE DE LUCES Y VISTAS. La mercantil VIVIENDAS JARDIN, S.A., y la mercantil FAENSE, S.A., constituyen servidumbre real perpetua de luces y vistas entre el conjunto inmobiliario propiedad de la primera, descrito en el expositivo I de esta escritura, y el edificio propiedad de la segunda descrito en este expositivo, con arreglo al siguiente contenido: A. Predios dominante y sirviente. Es predio dominante el edificio propiedad de FAENSE, S.A., descrito en este expositivo, finca registral 3.221 del Registro de la Propiedad de Masamagrell, y es predio sirviente el conjunto inmobiliario propiedad de VIVIENDAS JARDÍN, S.A. descrito en el expositivo I, finca registral 3.318 del Registro de la Propiedad de Masamagrell, que ha sido constituido en esta escritura en régimen de propiedad horizontal.
Texto contenido: SERVIDUMBRE DE PASO. La mercantil VIVIENDAS JARDIN, S.A. y la marcantil FAENSE, S.A. constituyen servidumbre real perpetua de paso de personas entre el conjunto inmobiliario propiedad de la primera, finca matriz de esta finca, registral 3318 de Massalfassar, y el edificio propiedad de la segunda, finca registral 3221 de Massalfassar, edificación con fachada principal a la calle del Comercio, número tres, con arreglo al siguiente contenido: A.- Es predio dominante el edificio propiedad de FAENSE, S.A., finca registral 3.221 del Registro de la Propiedad de Massamagrell, y es predio sirviente el conjunto inmobiliario propiedad de VIVIENDAS JARDÍN, S.A., finca registral 3.318 del Registro de la Propiedad de Massamagrell. B.- El lugar de ejercicio de la servidumbre es toda la calle privada situada en el predio sirviente entre el bloque de viviendas en altura que da a la Avenida Blasco Ibáñez y el bloque de trece viviendas unifamiliares y dos viviendas dúplex que da a la calle Comercio, cuya calle separa los dos bloques de edificación y a la que se accede desde la calle Mestre Serrano y el Camino de Albuixech.- La servidumbre permitirá a la propiedad del predio dominante el paso de personas a través de la calle privada del predio sirviente que constituye la zona afectada por la servidumbre para acceder al predio dominante desde la calle Mestre Serrano o desde el Camino de Albuixech, y, a la inversa, para desde el predio dominante salir hasta las dos citadas calles, todo ello a través de la puerta o puertas existentes en el predio dominante y que dan a la calle privada citada del conjunto inmobiliario que constituye el predio sirviente.

SERVIDUMBRE DE LUCES Y VISTAS. La mercantil VIVIENDAS JARDIN, S.A. y la

Notaría de D. JOSE-MANUEL RODRIGO PARADELLS
VALENCIA

mercantil FAENSE, S.A. constituyen servidumbre real perpetua de luces y vistas entre el conjunto inmobiliario propiedad de la primera, finca registral 3318, y el edificio propiedad de la segunda, finca registral 3221, con arreglo al siguiente contenido: A. Es predio dominante el edificio propiedad de FAENSE, S.A., finca registral 3.221 del Registro de la Propiedad de Massamagrell, y es predio sirviente el conjunto inmobiliario propiedad de VIVIENDAS JARDÍN, S.A. finca registral 3.318 del Registro de la Propiedad de Massamagrell. B. El lugar de ejercicio de la servidumbre es la zona de la calle privada situada en el predio sirviente, entre el bloque de viviendas en altura que da a la Avenida de Blasco Ibáñez y el bloque de trece viviendas unifamiliares y dos viviendas dúplex que da a la calle Comercio, cuya zona va desde la calle Mestre Serrano hasta el punto donde se inicia el bloque de las trece viviendas unifamiliares y las dos dúplex que da a la calle Comercio. Es igualmente lugar de ejercicio de la servidumbre el bloque de las trece viviendas unifamiliares y las dos dúplex situado en el predio sirviente que da a la calle Comercio y que es contiguo al predio dominante. La servidumbre permitirá a la propiedad del predio dominante abrir huecos y mantener los ya existentes en las paredes o muros del predio dominante que dan a la calle privada y al bloque de viviendas unifamiliares del predio sirviente, para recibir luces y obtener vistas sobre las zonas del predio sirviente afectadas por la servidumbre.

Formalizadas en escritura autorizada en Valencia el 04/08/05 por el Notario don José Luis López Rodríguez.

Asiento:	Inscripción 1 de fecha 26/08/2005
Naturaleza:	Escritura pública
Protocolo:	2755
Fecha documento:	04/08/2005
Notario:	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ
Notaría:	VALENCIA
Tipo de relación:	División horizontal
Texto de procedencia:	POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 1/3318 ASIENTO: 4 TOMO: 2296 LIBRO: 44 FOLIO: 1 FECHA: 26/08/2005

SERVIDUMBRE

A favor de:	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U., C.I.F. A95075578
Porcentaje:	100,000000 %
Tipo derecho:	Otra Carga
Título:	CONSTITUCION SERVIDUMBRE
Tipo de carga:	Servidumbre
Tipo de servidumbre:	OTRAS
Observaciones:	A establecer y mantener en funcionamiento permanente y reglamentario un centro de transformacion de energia eléctrica a favor de IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA SA. SOCIEDAD UNIPERSONAL.
Texto contenido:	SERVIDUMBRE voluntaria de naturaleza real, perpetua e irrevocable, a favor de la sociedad IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A. Sociedad Unipersonal que se ajustará a las siguientes reglas: 1.- La servidumbre se ejercitará por IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A. como titular dominante, para la instalación de un Centro de Transformación de Energía Eléctrica. 2.- El contenido de dicha servidumbre consistirá en el derecho para establecer y mantener en funcionamiento permanente y reglamentario un centro de transformación de energía eléctrica, de una o más unidades, con su aparellaje, conductores de entrada o salida desde el exterior del edificio, ventilación y demás elementos necesarios para su funcionamiento en las condiciones expresadas. Dicho centro se establecerá en la siguiente zona que forma parte de los elementos comunes del total conjunto inmobiliario: en la planta baja del segundo bloque con trece viviendas unifamiliares y dos

viviendas dúplex situado a lo largo de todo el lindero del solar con la calle Comercio: una zona en forma de rectángulo que linda: frente, calle Comercio; derecha entrando y fondo, vivienda unifamiliar 1L e izquierda, vivienda unifamiliar 1K. Dicha zona tiene una longitud de 5'30 metros y una anchura de 3, con una superficie total de 15'90 metros cuadrados. 3.- La utilización de dicho local mediante la servidumbre que se constituye será exclusiva por parte de IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A., personal por ella autorizado o autoridades competentes. Tal acceso se considera como permanente durante las veinticuatro horas del día, tanto para personas como para elementos materiales necesarios a los fines dichos y, en especial, para su mantenimiento, reparación, modificación, reposición o cuantas obras fueran necesarios realizar en su interior. Por lo que la sociedad dueña del conjunto inmobiliario, o quienes le sucedan en su titularidad, carecerán de acceso a dicho espacio en ningún caso ni por concepto alguno.

Formalizada en escritura autorizada en Valencia el 19/12/05 por el Notario don José Luis López Rodríguez.

Asiento: Nota marginal 4 de inscripción 1 de fecha 11/01/2006
Naturaleza: Escritura pública
Protocolo: 3993
Fecha documento: 19/12/2005
Notario: JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ
Notaría: VALENCIA
Tipo de relación: División horizontal
Texto de procedencia: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 1/3318 ASIENTO: 5 TOMO: 2437 LIBRO: 50 FOLIO: 225 FECHA: 11/01/2006

CARGAS PROPIAS

HIPOTECA
A favor de: BANCO DE VALENCIA S.A., C.I.F. A46002036
Tipo derecho: Hipoteca
Título: AMPL.HIPOT. Y MODIFICACION
Observaciones: El derecho real de hipoteca se está ejecutando en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Massamagell, ejecución de títulos judiciales 956/2020, según consta en la anotación preventiva de embargo letra A prorrogada por la B.
Principal: 104.128,00 euros
Valor de subasta: 130.159,98 euros
Fecha de vencimiento: 16/04/2032
Duración: 336 meses
Intereses ordinarios
Máximo: 2,45 %
Importe: 3.123,84 euros
Intereses demora
Máximo: 29 %
Importe: 22908,16 euros
Costas y gastos
Importe: 15.619,20 euros
Asiento: Inscripción 2 de fecha 01/02/2006
Título: DISTRIBUCION DE HIPOTECA
Fecha documento: 14/12/2005
MODIFICADA por la inscripción 3

HIPOTECA
A favor de: BANCO DE VALENCIA S.A., C.I.F. A46002036
Tipo derecho: Hipoteca
Título: AMPL.HIPOT. Y MODIFICACION

Notaría de D. JOSE-MANUEL RODRIGO PARADELLS
VALENCIA

Observaciones: El derecho real de hipoteca se está ejecutando en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Massamagell, ejecución de títulos judiciales 956/2020, según consta en la anotación preventiva de embargo letra A prorrogada por la B.
Principal: 104.128,00 euros
Valor de subasta: 130.159,98 euros
Fecha de inicio: 25/01/2006
Fecha de vencimiento: 05/02/2036
Duración: 360 meses
Intereses ordinarios
Máximo: 2,45 %
Importe: 3.123,84 euros
Intereses demora
Máximo: 29 %
Importe: 22908,16 euros
Costas y gastos
Importe: 15.619,20 euros
Asiento: Inscripción 3 de fecha 22/03/2006
Naturaleza: Escritura pública
Protocolo: 227
Fecha documento: 25/01/2006
Notario: JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ
Notaria: VALENCIA
Modificación la inscripción 2

HIPOTECA
A favor de: BANCO DE VALENCIA S.A., C.I.F. A46002036
Tipo derecho: Hipoteca
Título: HIPOTECA
Principal: 26.000,00 euros
Valor de subasta: 130.159,98 euros
Fecha de vencimiento: 05/02/2013
Duración: 84 meses
Intereses ordinarios
Máximo: 10 %
Importe: 2.600,00 euros
Intereses demora
Máximo: 60 %
Importe: 15600,00 euros
Costas y gastos
Importe: 3.900,00 euros
Asiento: Inscripción 4 de fecha 22/05/2006
Naturaleza: Escritura pública
Protocolo: 228
Fecha documento: 25/01/2006
Notario: JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ
Notaria: VALENCIA
TRANSMITIDA por la inscripción 5

HIPOTECA
A favor de: CAIXABANK, S.A., C.I.F. A08663619
Tipo derecho: Hipoteca
Título: AMPL.HIPOT. Y MODIFICACION
Observaciones: El derecho real de hipoteca se está ejecutando en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Massamagell, ejecución de títulos judiciales 956/2020, según consta en la anotación preventiva de embargo letra A prorrogada por la B.
Principal: 104.128,00 euros

Valor de subasta: 130.159,98 euros
Fecha de inicio: 05/03/2006
Fecha de vencimiento: 05/02/2036
Duración: 336 meses
Intereses ordinarios
Máximo: 2,45 %
Importe: 3.123,84 euros
Intereses demora
Máximo: 29 %
Importe: 22908,16 euros
Costas y gastos
Importe: 15.619,20 euros
Asiento: Inscripción 5 de fecha 05/03/2015
Título: TRANSMISION DERECHOS
Fecha documento: 12/02/2015
Transmisión la inscripción 2
TRANSMITIDA por la inscripción 6

HIPOTECA
A favor de: CAIXABANK, S.A., C.I.F. A08663619
Tipo derecho: Hipoteca
Título: HIPOTECA
Principal: 26.000,00 euros
Valor de subasta: 130.159,98 euros
Fecha de vencimiento: 05/02/2013
Duración: 84 meses
Intereses ordinarios
Máximo: 10 %
Importe: 2.600,00 euros
Intereses demora
Máximo: 60 %
Importe: 15600,00 euros
Costas y gastos
Importe: 3.900,00 euros
Asiento: Inscripción 5 de fecha 05/03/2015
Título: TRANSMISION DERECHOS
Fecha documento: 12/02/2015
Transmisión la inscripción 4

ANOTACION
A favor de: CAIXABANK, S.A., C.I.F. A08663619
Tipo derecho: Anotación
Título: ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO
Naturaleza: Judicial
Tipo anotación: Embargo ejecutivo
Clase de procedimiento: Ejecución de títulos judiciales
Entidad acreedora: Banca privada
Observaciones: Ejecución de títulos judiciales 956/2020.
El crédito que da lugar a la ejecución es el garantizado con la hipoteca objeto de la inscripción 2ª, modificada por la inscripción 3ª y transmitida por las inscripciones 5ª y 6ª.
PRORROGADA por la ANOTACIÓN letra B de fecha 12 de marzo de 2025.
Capital principal: 110.795,70 euros
Otras cantidades: 33.238,71 euros
Concepto para otras cantigastos, intereses y costas de ejecución euros
Año del protocolo: 2020
Protocolo: 956
Fecha del documento: 20/01/2021

Notaría de D. JOSE-MANUEL RODRIGO PARADELLS
ANHEL PIELS VIDA
VALENCIA

Asiento: Anotación A de fecha 26/02/2021
Nombre juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 DE MASSAMAGRELL
Procedimiento: 956/2020
Fecha documento: 20/01/2021
Certificaciones de cargs
Asiento certificación: Nota Marginal A Nº 2
Fecha certificación: 03/03/2021
Título: CERTIFICACION JUDICIAL
Notario/Juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 DE MASSAMAGRELL
Texto certificación: Expedida con fecha tres de marzo del año dos mil veintiuno la certificación del artículo 656 de la LEC para el PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES NUMERO 956/2020 seguido en el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 DE MASSAMAGRELL en relación con la ANOTACIÓN PREVENTIVA DE EMBARGO LETRA A, siendo el crédito que da lugar a la ejecución el garantizado con la hipoteca que obra bajo la inscripción 2ª, modificada por la 3ª y transmitida por la 5ª y 6ª.

AFECCION
Tipo derecho: Afección
Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 26/02/2021

HIPOTECA
A favor de: CRESCENT LAKE, S.A., C.I.F. N0059944I
Tipo derecho: Hipoteca
Título: AMPL.HIPOT. Y MODIFICACION
Observaciones: El derecho real de hipoteca se está ejecutando en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Massamagell, ejecución de títulos judiciales 956/2020, según consta en la anotación preventiva de embargo letra A prorrogada por la B.
Principal: 104.128,00 euros
Valor de subasta: 130.159,98 euros
Fecha de inicio: 05/03/2006
Fecha de vencimiento: 05/02/2036
Duración: 336 meses
Intereses ordinarios
Máximo: 2,45 %
Importe: 3.123,84 euros
Intereses demora
Máximo: 29 %
Importe: 22908,16 euros
Costas y gastos
Importe: 15.619,20 euros
Asiento: Inscripción 6 de fecha 05/04/2022
Naturaleza: Escritura pública
Protocolo: 58
Fecha documento: 27/01/2022
Notario: ANTONIO MORENÉS GILES
Notaría: MADRID
Transmisión la inscripción 2

AFECCION
Tipo derecho: Afección
Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años

Fecha de la afección: 05/04/2022

AFECCION
Tipo derecho: Afección
Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 12/03/2025

Asientos pendientes de despacho:
No hay documentos pendientes de despacho

OBSERVACIONES: Se hace constar que el Decreto-ley 6/2020 ha quedado derogado, conforme a lo establecido en la disposición derogatoria de la Ley 5/2025.

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBRO DE ENTRADA

ADVERTENCIA: En caso de consulta de la presente información fuera del horario de oficina, los datos de recepción de los documentos recibidos fuera de esas horas, incluida la determinación de la finca a que los mismos documentos se hallan referidos, se consignan por simple reproducción o traslado directo de los proporcionados por el presentante en su solicitud, sin la previa comprobación sobre su exactitud, realizada por el Registrador. Cuando las entradas, aun en horario de oficina, no hubieran podido ser comprobadas por el Registrador, no estarán dotadas de número de entrada. Esta información no excluye la posible existencia de solicitudes de entrada referidas a la misma finca que, por no incluirse el dato relativo a la misma por parte del presentante, o por otra causa, no hubieran podido ser asociadas automáticamente a la finca.

Entrada: 8601/2025 de fecha: 20/11/2025
Instancia por título de NOTA SIMPLE ONLINE
Presentada por: JOSE MANUEL RODRIGO PARADELLS

OTRAS NOTAS ON LINE ACTIVAS:
No hay consultas de información continuada remitidas en este plazo sobre esta finca.

NOTAS ON LINE PENDIENTES:
No hay consultas de información continuada pendientes remitidas en este plazo sobre esta finca.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de

NOTARIA de D. JOSE-MANUEL RODRIGO PARADELLS
NUMEL PLUS FIDE
"VALENCIA"

poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MASSAMAGRELL a día veintiuno de Noviembre del año dos mil veinticinco.

(*) C.S.V. : 246042983E340CBC

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9821504YJ2892S0104UR

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL MESTRE SERRANO 7[A] Es:F Pl:00 Pt:04 46560 MASSALFASSAR [VALENCIA]

Clase: Urbano
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 96 m2
Año construcción: 2005

Valor catastral: (2025) 46.046,60 €
Valor catastral suelo: 18.237,23 €
Valor catastral construcción: 27.808,37 €

Titularidad:

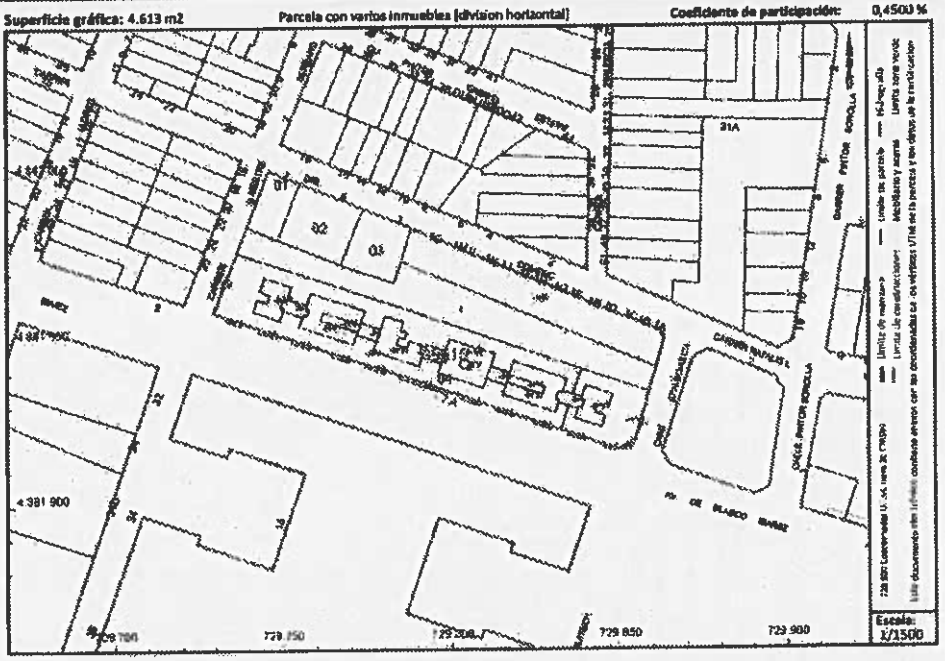
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio
DE LA PEÑA CARDENAS LEIDY	X8597150J	100,00% de propiedad	CL MAESTRO SERRANO 7 Pl:06 Pt:4 46560 MASSALFASSAR (VALENCIA)

Construcción

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²
0/-1/15	APARCAMIENTO	17
	ELEMENTOS COMUNES	12
F/03/04	VIVIENDA	67

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 4.613 m2 — Parcela con varios inmuebles (división horizontal) — **Coeficiente de participación:** 0,4503 %



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: C57V9GAAHYDGGCGI (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 20/11/2025

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 100 DE VALENCIA [Valencia]
Finalidad: ESCRITURA
Fecha de emisión: 20/11/2025

Notaría de D. JOSE-MANUEL RODRIGO PARADELLS
VALENCIA

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9821504YJ2892S0104UR

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 9821503YJ2892S0001GZ
Localización: CL COMERC 3
MASSALFASSAR [VALENCIA]

Titularidad principal

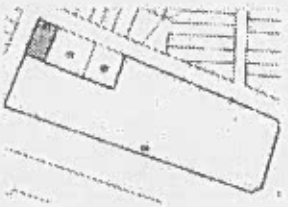
Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio
FAENSE SA	A46137816	PL INDUSTRIAL COTES SN ALGEMESI 46680 ALGEMESI [VALENCIA]



Referencia catastral: 9821502YJ2892S0001YZ
Localización: CL COMERC 5
MASSALFASSAR [VALENCIA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio
GIMENO DUET DOLORES	19045477Z	AV MAJOR 102 46130 MASSAMAGRELL [VALENCIA]



Referencia catastral: 9821501YJ2892S0001BZ
Localización: CL COMERC 9
MASSALFASSAR [VALENCIA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio
GIMENO FONTESTAD ISMAEL	19478085Y	CL COMERC 9 46560 MASSALFASSAR [VALENCIA]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: CEZVRSBAMYDQ0DSM (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 20/11/2025



SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 9821504YJ2892S0104UR

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL MESTRE SERRANO 7 Esc:F Pl:00 Pt:04
46560 MASSALFASSAR (Valencia)

Clase: Urbano

Uso principal: Residencial

Fecha de valor: 20/11/2025

Valor de referencia: 83.263,58

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: NOTARIA 100 DE VALENCIA (Valencia)

Finalidad: Efectos Informativos

Fecha de emisión: 20/11/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: sede.VWBSCNDWSH2 (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 20/11/2025